

## EDICTO

Se pone en conocimiento de los interesados que con esta fecha, esta Corte de Apelaciones, abrió concurso por diez días a contar de la publicación en el Diario Oficial, para proveer en propiedad el cargo de Juez(a) del Juzgado de Familia de Osorno.

Los interesados en el cargo deberán ingresar en la página www.poderjudicial.cl a través del portal de postulaciones dentro del plazo señalado, conforme a lo instruido por Acta Nº 105-2021 de la Excma. Corte Suprema, adjuntando en forma virtual los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos legales que se detallan en la Bases Generales para proveer cargos en el Poder Judicial y las Bases Específicas que regularán el concurso.

Rol Nº 626-2024 Pleno y Otros Adm. Valdivia, 28 de enero de 2025.-